EXPTE. D- 868 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50° aniversario del Jardín de Infantes, **907 "Silvano Dufaur" de la localidad de Dufaur,** que se llevará a cabo el 28 de Agosto en en el partido de Saavedra.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Este establecimiento educacional comienza a funcionar en el año 1969 en la casa de familia del antiguo Hotel Dufaur, el que por entonces pertenecía a la firma comercial Jacinta F. de Schulman e Hijos.

La primera Asociación Cooperadora inició sus actividades el 30 de mayo de 1969, con el objetivo de ayudar al crecimiento de la comunidad educativa, siendo su presidente Oscar Patria.

A raíz, de la unión vecinal y el esfuerzo de los docentes, para el 28 de agosto de 1969 se logra abrir las puertas de la escuelita, para que los más pequeños del pueblo asistan y se inicien en la educación maternal.

A expensas del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires el 24 de abril de 1978, la sede del jardín es trasladada al edificio de la Escuela N°9 debido a que en ésta institución había aulas desocupadas.

El 19 de julio de 1998, fue inaugurado el nuevo y actual edificio, ubicado en la esquina de Gral. paz y Maipú, fue inaugurado el 19 de junio de 1998, funcionando actualmente con salas de 2, 3, 4 y 5 años.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: A la directora de la institución- Miriam Gomez.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.